

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA (grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 S. Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.098

La NOTARIA

DE D. RAMIRO CONDE

se ha trasladado A LA CALLE DE ALFARO, NUM. 16.

El gran balneario de Nanclores de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gástrico-urinares. Ved el anuncio.

Agenda de Bufete para 1891.

En vista del éxito extraordinario que siempre han tenido las Agendas de Bufete que publica la casa editorial de Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y para favorecer al público en general, y sobre todo a sus clientes, esta empresa ha abierto una suscripción a dichas Agendas de Bufete para el año 1891.

A todo suscriptor a un ejemplar se le obsequiará con un anuncio gratis, del tamaño de 0.033 por 0.035, en papel de color, en la sección de Casas recomendadas inserto antes de la portada de dicha publicación.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

En los círculos se discutió mucho el que el Ayuntamiento apruebe unas veces inconscientemente por falta de atención y otras por sorpresa, como ya ha sucedido en sesiones supletorias de pocos concejales, asuntos que no debieran admitirse y que luego dan lugar a suspensiones y disgustos.

Extrañose por los que conocen las prácticas del Ayuntamiento de Madrid, del de Cartagena y de los de otras partes, que aquí no se anuncien los asuntos puestos al despacho para conocimiento de los concejales y del público, lo cual es conveniente en las sesiones ordinarias a que asiste el número de concejales que la ley quiere, en que pueden discutirse mas los asuntos y pasan estos menos desapercibidos, es todavía mas conveniente para las sesiones supletorias que se celebran con pocos concejales, y es mas fácil de anunciar puesto que en estas no pueden discutirse otros asuntos que los puestos al despacho para la sesión ordinaria.

El Ayuntamiento, al que se le censura por tanta y tanta falta de fijarse en lo que acuerda, y de no ver si está dentro de las condiciones legales, ni si hay partida en el presupuesto, etcétera, debía acordar algo que evitase se repetirían casos análogos.

La concerrada continuó anoche entreteniéndose a los vecinos de la calle de la Platería y a los curiosos que van a oír la por falta de recreos; los guardias de seguridad la presenciaban anoche sin poder evitarla, pues los ejecutantes estaban cada uno dentro de su casa tocando el instrumento de su agrado, ya en los balcones ya en los terrados, a la vez que tomaban el fresco. No hay mas camino para que concluya sino que el favorecido obsequie a sus vecinos y compañeros, y no se olvide de la prensa.

Ayuntamiento.

Presidiendo el Sr. Gómez Cortina celebró sesión supletoria el miércoles, con la asistencia de los Sres. Pérez Trigueros, Salmerón, Dánio, Illán Sánchez, López Somalo, Almansa, López Gómez, Baquero, García de la Mata, Ladrón de Guevara, Albaladejo, Clemares (D. J.), y Carrillo.

Se leyó y aprobó el acta y se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual y un estado que detalla los ingresos y pagos realizados en el mes de Julio, dato que no hace muchos meses expusimos debían conocer los concejales todos, puesto que todos son responsables, personalmente, de lo que no se cobra ó no se paga, y de ese modo pueden acordar los premios y exigir al Alcalde aclaraciones y responsabilidades si no se atiende a la distribución de fondos y olvida alguna atención ó manifiesta contemplaciones con los que deban ingresar fondos. Sigase esta costumbre, y cuando se lean estos estados pongan atención los concejales y no los aprueben como las obras de la Audiencia.

Se aprobaron varias cuentas de gastos y además la de la Junta del Ce-

mentario correspondiente a Junio, que arroja una existencia para Julio de 2.001 ptas.

Se acordó el ingreso en las cajas municipales de las láminas retiradas de la Delegación de Hacienda por el Depositario.

Conforme con el acuerdo de la Delegación de Hacienda que ha desestimado el recurso contra la subasta de los consumos.

Que se conceda a D. Antonio Vico el Teatro para 10 ó mas funciones en Roma, durante la feria, por el alquiler de 50 ptas. por función.

Se aprobó el programa de festejos de feria que ayer publicamos y además la instalación de una fuente en el exterior de la Glorieta y la recomposición de los tablados de las músicas.

Se acordó conceder a D. José Palmis el servicio de armar y desarmar la feria por la suma de 1.000 pesetas, pagadas en dos plazos, uno al concluir la armadura y otro al quedar encerrado el maderamen que la constituye.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de los arbitrios de feria bajo el tipo de 6.000 ptas. en lo cual votó en contra el Sr. Ladrón de Guevara. Nos alegraremos que ese pliego esté claro y bien deslindado, para que por un lado no cobre el arrendatario de puestos públicos, por otro el de los arbitrios municipales y por último el de feria, y teng-n que echar a correr los feriantes.

Se aprobaron informes para conceder licencias para obras.

Se aprobó también el que niega a D. José Illán González derecho para eliminarse del pago del arbitrio municipal por sus baños del Verdolay, por estar en su derecho el arrendatario y no ser posible modificar la tarifa con arreglo a las disposiciones vigentes. Pero están fijadas las cuotas de las casas de baños con arreglo a las disposiciones vigentes porque si no lo estuvieran no podrían alegarse esas disposiciones para sostener lo que podía ser nulo en su origen.

Se autorizó a D. Juan Guarrero para establecer un kiosko en la plaza de Jofré para venta de periódicos, tabacos, etc. Lo estrecho del sitio y lo principal que se exige que el kiosko sea bastante reducido y a la vez elegante, de lo contrario tendrán razón los que se oponen; de todos modos mejor hubiera sido la plaza de S. Bartolomé frente a la casa del Sr. Riquelme, sitio mas ancho y donde no perjudica a ningún comercio ni industria.

Se aprobó un presupuesto adicional para la continuación de las obras del matadero de cerdos, el que asciende a 462'50 pesetas.

Se concedieron permisos para construir dos casas, una en el camino de Montegudo y otra en el de Alcantarilla, en terrenos de José Ayala y Santiago García.

Pasaron a informe los siguientes escritos.

De D. Enrique Martínez referente al cobro de los créditos que tiene pendientes el Ayuntamiento.

De D. Antonio Marcos Vives en queja de la cuota que se le ha exigido por un puesto de sequillos y otros géneros que tiene en la estación, escrito que nos extraña, pues la cuota de 5 pesetas al año para estos puestos fijos es muy módica y todavía mas si se cobra por trimestres, como debe hacerse, y se admiten las bajas y las altas en las matrículas de estos y otros análogos, que deben formarse.

De D. Ildefonso Montesinos alzándose del arbitrio que se le exige por unas canales.

Y el de varios comerciantes que piden, a semejanza de Cartagena, donde no hay mas que un simulacro de feria, no feria formal como aquí, el que no se permita establecerse en el real ó otros feriantes que a los de esta capital, para evitar la concurrencia de los forasteros.

No pensábamos ocuparnos mas de la malhadada cuestión de las obras de la Audiencia, y aun viéndonos obligados a hacerlo, procuraremos no decir mas que lo necesario, callando mucho de lo que se desprende de la última sesión del Ayuntamiento. El Sr. Cortina se ha incomodado con nosotros, debiendo estarnos muy agradecido, lo cual, en el lenguaje vulgar quiere decir que ha tomado el rábano por las hojas, y en verdad que si no fuera por la simpatía

que nos inspira, y porque conocemos la rectitud de sus intenciones, contestaríamos de una manera contundente a sus jactanciosas amenazas, probándole con la propia defensa de sus actos, la responsabilidad en que ha incurrido suspendiendo primero las obras que según parece, estaban acordadas por el Ayuntamiento, y disponiendo después que continuaran. Pero basta a nuestro propósito dejar demostrado que con el sueldo de LA PAZ, que tanto ha incomodado al Sr. Alcalde, hemos prestado un señalado servicio a Murcia, y conseguido un triunfo, que si tuviéramos amor propio, debiera envanecerse un poco, pues hemos alcanzado la unanimidad de la opinión, y lo que es mas raro, que el Ayuntamiento, que según parece votó las obras, se revote pasándose a nuestro campo con armas y bagajes.

Sr. Alcalde, no hace muchos días que el Segura lanzó entre sus ondas el cadáver de un hombre, que acusaba la sospecha de un crimen. La justicia humana cumpliendo las prescripciones de la ley, y procurando inquirir como es su deber, la causa que había producido aquella muerte, entregó al examen de los médicos el cuerpo casi deshecho de aquel desgraciado. ¡Oh vergüenza! el médico forense al ir a realizar su penoso deber, se encontró sin instrumentos y hasta sin mesa de operaciones, y entonces tuvo que colocar el cadáver en el santo suelo y como únicos instrumentos de la ciencia oficial, encontró para realizar su cometido, un serrucho, un escopio, y una navaja, con la cual llegó a penetrar en las entrañas de aquel ser sin vida, buscando el misterio de su muerte. Terminada su triste misión, solo encontró para lavarse las manos, una cazuela vieja destinada a abrevadero de las gallinas del cementerio. ¡Ah, Sr. Alcalde! ¿Es que ignora S. S. este hecho horrible y vergonzoso...?

La juventud conservadora, rompiendo sus antiguos y gastados moldes y entrando resuelta por el camino del progreso, mas ó menos limitado, concibió el pensamiento de tener un Círculo político donde pudiera comunicarse sus impresiones y suavizar asperezas que siempre existen, por grande que sea la disciplina de los partidos. El Sr. don Juan Antonio Muñiz Salazar, fué el iniciador del pensamiento, y nadie puede disputarle el puesto de honor que se ha conquistado, sin cometer una manifiesta ingratitud, causa tal vez de rivalidades y disgustos que harían fracasar el pensamiento, en perjuicio de la juventud con gran contentamiento de los santones.

Veremos lo que ocurre y si nos equivocamos en el juicio que emitimos y que viene a corroborar "El Noticiero", órgano platónico del partido conservador.

Dice hoy "El Diarion", contestando a nuestra pregunta de ayer, de quien ordenó las obras de la Audiencia: "Lo confesamos ingenuamente; no lo sabemos."

Puede que sean los albañiles y los carpinteros, por trabajar mucho y de prisa; pues según se dijo en la sesión anterior, a los tres días de haber aprobado el Ayuntamiento dicha obra, estaba ya hecha casi toda, con sus puertas y ventanas ya concluidas.

Esta humorística contestación no es la que espera el público, pues solo tiende a salir del paso, y no es admisible que albañiles y carpinteros trabajen sin orden de algún.

Nos parece muy subido el alquiler que por el Teatro se ha exigido, pues el Ayuntamiento debe tender a que se dé el mayor número de funciones posible y el alquiler a razón de 35 a 40 pesetas calculando por lo menos 200 funciones al año, que facilitándole podían ser mas, produciría de 7 a 8,000 pesetas, que es lo mismo que se obtenía por arrendamiento. Hay que tener en cuenta, que además tienen que pagar las empresas 5 ó mas ptas. por arbitrio.

Hemos leído con gusto el comunicado que hoy publica "El Diarion" y nos alegramos de que hubiera quien ideara algo en obsequio de Peral, ya que las corporaciones oficiales se habían desentendido de hacer nada, como lo prueban las actas de sus sesiones.

Como se verá en otro lugar, en el programa de festejos de Cartagena en

honor de Peral, entra como primer número el venir a nuestra estación férrea a recibirlo, el Ayuntamiento de la vecina ciudad.

Si no se hubiese suspendido la venida del gran marino, nos hubiera avergonzado el que al llegar los representantes de Cartagena a Murcia, no hubieran visto nada oficial, fuera de los curiosos y entusiastas que habrían asistido: ni el Ayuntamiento, ni la Diputación, ni ninguna otra corporación tenían acordado nada, a pesar de nuestras excitaciones y del ejemplo que nos han dado todas las poblaciones por donde ha pasado el gran inventor.

Ayer se nos presentó nuestro amigo D. José Molá con objeto de que rectificáramos algunos conceptos del comunicado de nuestro amigo y compañero D. Felipe Blanco de Ibáñez; al efecto nos exhibió cinco recibos correspondientes a otras tantas mensualidades, y nos aseguró que después de espirado el plazo legal para desocupar la casa, además de otras atenciones, le habían concedido seis días de próroga.

Peral.

El programa que tenía acordado el Ayuntamiento de Cartagena, para festejar al ilustrado inventor del submarino, es el siguiente:

- 1.º Que el Ayuntamiento en corporación salga en tren expreso hasta Murcia, acompañado de comisiones y prensa, para cumplimentar allí al ilustrado huésped.
- 2.º Dar en su honor un banquete en el salón de sesiones del Ayuntamiento.
- 3.º Construir un arco de triunfo en la plaza de la Merced.
- 4.º Adornar y alumbrar la calle de Isaac Peral.
- 5.º Iluminar el Puerto.
- 6.º Solicitar de las autoridades militares las respectivas banderas, para que amenicen los actos públicos.
- 7.º Solicitar del Excmo. S. Capitán General cese del trabajo del Arsenal al medio día.
- 8.º Dar una comida extraordinaria a los asilados en las casas de beneficencia.
- 9.º Colocar con toda solemnidad la lápida que ha dado su nombre a la antigua calle Mayor.
- 10.º Dar una limosna consistente en un kilogramo de pan y dos reales a quinientos pobres.
- 11.º Función de gala en el teatro por la compañía del eminente actor Sr. Vico.

Telegramas.

Madrid 8, 9 y 45 m. Las huelgas siguen en Málaga y Lisboa.

El cólera en Madrid ha ocasionado varias invasiones.

En América ha sido nombrado Presidente Pellegrini y ha quedado terminada la revolución.

Lorca 7.

Ayer mañana en la plaza de Abastos, vinieron a las manos los cortadores de carnes, los cuales hubieran terminado lamentablemente con las herramientas del oficio, a no haber sido por la intervención del sargento de la guardia municipal que, en unión de los números Francisco Martínez, Juan Abellaneda, José Sánchez y Andrés Manzanera, evitaron un conflicto de dolorosas consecuencias.

Ha sido confirmada la supresión decretada por el Alcalde de esta, de un acuerdo del Ayuntamiento sobre establecimiento de una casa Lonja.

Valencia 5.

El Capitán general, Sr. Rodríguez Arias, presentó la dimisión de su cargo al gobierno, fundándola en el estado de su salud. En el Consejo de ministros celebrado ayer, según participó nuestro corresponsal, se acordó admitir dicha dimisión, nombrando para sustituirle en este distrito al señor Dabán (D. Antonio). El digno general D. Alejandro Rodríguez Arias ha recibido hoy la visita de algunas personas distinguidas de la capital, que le han manifestado el sentimiento que les causa su ausencia de Valencia. Los generales señores vizconde de Miranda, Ayos, Alonso Gáscó, Troyols, el intendente Sr. Goncer y el sub-inspector de Sanidad Sr. Illas han visitado también al Sr. Rodríguez Arias, sintiendo

de todas veras abandone tan pronto un mando bajo tan buenos auspicios empezado. El Capitán general ha prometido volver a Valencia tan luego le permita el estado de su salud, pues le seduce la belleza de nuestro suelo. Los oficiales generales residentes en Valencia obsequiarán mañana al Sr. Rodríguez Arias con un banquete en la fonda de España con objeto de despedirle. El Sr. Rodríguez Arias saldrá pasado mañana para la corte, dejando encargado de la Capitania general al Sr. Chacón, hasta tanto llegue a Valencia y se haga cargo del distrito el Sr. D. Antonio Dabán.

Modas.

Los tocados de moda.—Sombreros para paseo y playa.—Capota para visita.—Las tocas.

Hace tiempo que nada digo a los lectores acerca de los sombreros que se están. Esto consiste en que hay tal variedad de modelos que no puede fijarse cual es la forma que gosa de mayores preferencias. Bajo este punto de vista, cada señora elige entre la inmensa variedad de creaciones a cual mas artística que les ofrece la Moda y resulta que por regla general la elección es siempre acertada. Puede decirse únicamente como una generalidad que los sombreros son muy grandes, y las capotas y tocas excesivamente pequeñas.

Sombreros para paseo.—De paja color mais finamente calada, formando caprichosos arabescos. El ala plana y ligeramente levantada por delante, se forra con tul ramesado de un tono rosa salmón. La copa, baja, se rodea con una drapería de gasa de seda rosa salmón. En la parte de delante del sombrero se coloca un grupo de plumas rosa enlazadas con cocas de paja calada.

Sombrero para playa.—El primero, forma capelina, es de tul blanco fruncido. Los contornos del ala se adornan con un ligero escarolado de tul violeta. Dos alas de encaje blanco y un grupo de flores de tonos violeta adornan la copa. El ala se abarquilla ligeramente hacia dentro en todo su contorno y se adorna con un sencillo bordado hecho con perillas de acero. La copa se forma con un abullonado de gasa color fuego, y del centro parte un pecho de plumas de tonos grises.

Capota para visita.—El casco, forma beguín, es de finísima pasamanería negra, bordada con hilillo de plata. La parte de delante se adorna con una mariposa de filigrana de plata y altitas de encaje negro. Una media guirnalda de florecitas de tonos pajizos completa la ornamentación de este elegante modelo.

Las tocas, que gosan de gran boga, no pueden ser mas graciosas y aéreas. Se forman por regla general con guirnalda de flores montadas al aire. También se confeccionan con encaje, tul ó gase, y en su adorno se emplean cintas, flores, plumas y toda clase de bordados de fantasía.

ERNESTINA.

París 1.º de Agosto de 1890.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104—81

NOTICIAS

Recomendamos a las personas caritativas a una pobre viuda con dos hijos, que se halla enferma y muy necesitada, en la calle del Palomarico, núm. 5, cuarto bajo interior

Por imposibilidad en este año se ha desistido de iluminar la fachada de la iglesia de San Lorenzo, pero Dios mediante y con la ayuda del santo en cuyo honor se hace, no se olvidará para el año próximo el allanar la dificultades.

Un padre de la Compañía de Jesús ha entregado al Ayuntamiento de Córdoba 40.000 reales que para restituirlos recibió bajo secreto de confesión.

Ha regresado de Lorca y Aguilas, a donde marchó a asuntos del servicio, el inspector de primera enseñanza D. Vicente Fernández Olmeña.

Ha sido autorizado el general de brigada nuestro amigo D. Vicente Trives para fijar su residencia en esta capital.

Vence la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras una de Villamañán á Hospital de Orbigo, otra de Almansa á Albatana, y otra de Cartagena á Totana.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de cadena perpétua á que la Audiencia de Orense condenó á Ubaldo Blanco en causa sobre asesinato, por la de veinte años de cadena temporal.

—Idem la pena de ocho años y un día de presidio mayor, impuesta á Vicente López Sebastián por la Audiencia de Castellón en causa sobre falsificación de documentos públicos, por la de tres años de presidio correccional.

—Idem á Bernardo Menaya Clemente la pena que extingue de tres años de prisión correccional y 150 pesetas de multa, que le fué impuesta en causa sobre atentado, por la de cuatro meses de arresto.

—Indultando, á petición de la Audiencia sentenciadora, á Joaquín Cueto Vázquez y Angel Vázquez Valdivia del resto de las 11 penas de cuatro meses y un día de arresto cada una á que fueron condenados en otras tantas causas sobre hurto.

Ultramar.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

NOTICIAS GENERALES

LA SALUD PÚBLICA.

En Madrid.

Procedentes de Argés llegaron ayer á Madrid cuatro segadores.

Uno de ellos se sintió ayer enfermo, y los médicos hallaron en él síntomas sospechosos.

Fué enviado al hospital de Vallehermoso y allí falleció á las nueve de la noche.

La casa en que experimentó los primeros síntomas de la enfermedad, calle de Cabestreros, números 16 y 18, fué desinfectada y ha quedado aislada.

Para pasar el período de observación, ingresaron en el hospital de Vallehermoso los otros tres segadores que vinieron con el que ha muerto del cólera.

—El gobernador civil ha dirigido una comunicación al alcalde de Madrid, encareciéndole que remueva toda causa de insalubridad que existá en la capital y su término, que procure que desempeñen sus funciones por distritos la Junta municipal y la Comisión de salubridad, y que se reorganicen las Juntas de socorros de barrios, que tan buenos servicios han prestado en ocasiones anteriores.

También ha dirigido el señor Sánchez Bedoya una circular á todos los alcaldes de la provincia para que constituyan Juntas municipales y hagan desaparecer todo lo que pueda constituir un foco de infección.

—Siendo imposible averiguar con exactitud qué viajeros de los procedentes de Valencia y de Toledo vienen de puntos infestados, porque se acude á todos los medios imaginables para burlar las disposiciones sanitarias, el gobernador ha dispuesto que sean fumigados y desinfectados, sin excepción alguna, todos los de las expresadas procedencias, lo mismo que sus equipajes.

Al efecto, se ha ordenado que se constituya en la estación de las Delicias un servicio sanitario igual al establecido en la del Mediodía.

—Por el gobierno civil se ha ordenado al director de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía que continúen las oficinas de desinfección instaladas donde hoy se encuentran, hasta que otro local suficientemente amplio quede habilitado para dicho objeto.

En Valencia.

Movimiento del cólera el día 5 de Agosto

PUEBLOS	Invasiones.	Defunciones.
Castellón de Rugat.....	1	»
Cuatretonda.....	7	4
Luchente.....	6	»
Villanueva de Castellón.....	»	1
Alghemesí.....	4	1
Buñol.....	1	1
Canals.....	16	6
Manuel.....	»	1
Utiel.....	7	»
Sella.....	1	»
TOTAL.....	43	14

Datos complementarios de los días anteriores:

Del 2.—Hubo en Alcántara 1 invasión.

Del 3.—Ocurrieron en Millares 3 invasiones y 2 defunciones, en Torrella 2 y 2, y en Valles 1 invasión.

Día 4.—Hubo en Cuatretonda 6 invasiones y 2 defunciones; en Alberique 1 invasión, otra en Benifairó de Valldigna; en Fortaleny 1 invasión y 1 defunción; en Riola 1 defunción, otra en Montesa; en Alcodia de Orespins 6 invasiones y 6 defunciones; en Cerdá 1 y 1 en La Granja 3 y 3; en Llanera 1 y 1; en Regtlá y Corberá 3 y 2; en Torrella 1 defunción, y en Masamagrell 1 invasión y 1 defunción.

Han sido declaradas limpias las procedencias de los pueblos de Rafol de Salem, San Juan de Enoya y Carcagente, de los partidos judiciales respectivos de Albaida, Alberique y Alcira.

Han sido suprimidos los lazaretos de Carcagente y Oliva.

En la provincia de Valencia hay once delegados médicos del gobernador que recorren todos los pueblos epidemiados, y tiene cada uno su residencia en el más castigado por la enfermedad.

En Toledo.

Ayer registra el parte oficial de la Gaceta los casos de cólera ocurridos hasta anoche en el pueblo de Argés, de la provincia de Toledo.

Hé aquí el curso que lleva la epidemia en la expresada localidad:

	Invasiones	Defunciones
2 Agosto.....	6	2
Día 3.....	16	2
Día 4.....	16	14
Día 5.....	14	7
Total 4 días....	52	25

Han salido de Toledo para Argés el médico señor Estremera, comisionado por la Junta de Sanidad, y cinco hermanas de la Caridad.

En el resto de la provincia no ocurre novedad.

En Alicante

Según dice *El Liberal*, de Denia, el alcalde de Jávea ha establecido el cordón sanitario en el pueblo de su mando para impedir la entrada del cólera.

Es de suponer que el gobernador civil de Alicante le hará levantar el acordonamiento y le ordenará que cuide, aunque sea menos fácil y expeditivo, de sanear la población y mejorar su higiene.

La prensa de la capital niega terminantemente la existencia de la epidemia en aquella provincia, calificando de absurdas las noticias publicadas por varios periódicos de Madrid y provincias. Durante la pasada semana dice *El Graduador* sólo han fallecido en Denia 12 personas, en su mayoría menesterosas, y en estos últimos días no ha ocurrido defunción alguna, y esto es mucho tratándose de una población de 12 000 almas.

En Villajoyosa, con asistencia facultativa, mucha higiene y actividad, pronto desaparecerán los pocos casos sospechosos que se registran.

Los amigos del señor Sagasta explicaban del modo siguiente el incidente ocurrido al jefe del partido liberal en su viaje á Madrid.

Hacia unos cinco minutos que había salido el tren de la estación de Alegría y la máquina estaba lanzada á todo vapor. Los señores Sagasta y Alonso Martínez iban, según parece, sentados uno frente al otro, al lado de una ventanilla, cuyo cristal se abría hacia la parte de fuera. La ventanilla iba abierta y sujeta por un resorte con objeto de que circulase fácilmente el aire.

En esto una ráfaga, algo violenta, cerró con estrépito la ventanilla, haciendo saltar el cristal en pedazos; uno de ellos alcanzó al señor Sagasta en la sien izquierda, cerca de la ceja, causándole una leve herida, que lleva cubierta con una pequeña tira de aglutinante; y otros cristales hirieron en las muñecas al señor Alonso Martínez, que iba leyendo un periódico cerca de la ventanilla, y al señor Villanueva, que recibió algunos chispazos en una mano.

Tanto el señor Sagasta como el señor Alonso Martínez han negado que hubiese habido agresión, ni pedrada, ni cosa parecida.

Es sencillamente lo ocurrido una de tantas peripecias de viaje, de quien nadie está libre.

No obstante de estas explicaciones que oímos de labios de los señores Sagasta, Alonso Martínez, Figueroa y Villanueva, en los centros oficiales se recibió el siguiente despacho:

Vitoria 6 (11'35 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernación.

En este momento recibo un telegrama del alcalde de Alegría participando que ha sido detenido como presunto autor del atentado contra el coche que ocupaban en el tren número 4 los señores Sagasta y Alonso Martínez, el joven Emilio Elorza, de diez y seis años. Como del hecho conoce el juzgado, pongo en su conocimiento el telegrama, así como pondré al detenido en su poder, tan pronto como lo sea á mi disposición.

En el pueblo de las Villas, concejo de Granada (Oviedo) ocurrió días pasados un incendio en casa del maestro de escuela, á consecuencia de la explosión de una lata de petróleo, producida por la aproximación de una luz en el momento de estar traspasando el líquido.

Dentro de la habitación donde ocurrió el hecho hallábase el maestro, su mujer con dos niños pequeños en brazos, una prima de ésta, llamada Josefa Argüelles, con otro niño en brazos también, y un vecino, resultando todos con gravísimas quemaduras, particularmente la mujer del maestro y su prima, las cuales fallecieron, esta última casi en el acto, y la primera al cabo de veintidós horas de horribles sufrimientos.

Los niños, después de perder á su madre y lo poco que tenían, quedan en la más espantosa miseria y con un padre tal vez inutilizado.

La madre de la Josefa, anciana de setenta años, también queda en la miseria, y se cree haya perdido el juicio.

El vecino deja asimismo á su madre anciana, un hijo de pocos meses y á su mujer embarazada, todos sin otro amparo que la caridad.

La Guardia civil de Fuenteálamo ha detenido un expendedor de moneda falsa.

Hemos recibido el número 13 del *Boletín meteorológico* de Noheresoom, y en él anuncia, entre otras cosas, que ha de bajar algún tanto la temperatura del 11 al 13 del actual, á consecuencia de una corriente polar que ha de llegar á Europa en dichos días.

Ha salido para León el director de los Registros de la Propiedad y del Notariado, señor Molleda.

Hace pocos días que una descarg eléctrica produjo en Palacios de la Sierra un incendio, que destruyó cuatro casas.

Un vecino de Lucona fué recogido en la carretera de Castro del Río (Córdoba), por la Guardia civil, en muy mal estado, por haber sido arrollado por un carro que guiaba y una de cuyas ruedas le pasó por encima.

Al pasar en Barcelona un tren del tranvía de San Gervasio y Sarriá por la Gran Vía, se espantó la caballería que tiraba de un carro, y al querer detenerla el carrero lo cogió la locomotora entre el carro y un árbol de la plaza de la Universidad, falleció á los quince minutos.

Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, se ha dirigido un telegrama circular á los gobernadores de provincia, previniéndoles que prohiban, tanto en las capitales como en los pueblos donde existan subalternas, la fumigación de los tabacos procedentes de la fábrica de Valencia, por no ser género contumaz dicho artículo.

A las dos y media de la tarde del jueves último, festividad de San Ignacio, se ahogó en la ría de Bilbao, en el punto de Retuerto, jurisdicción de Baracaldo, un individuo llamado Enrique Lamasos, de unos treinta y cinco años de edad y de oficio jornalero, que trabajaba en las minas de Arnabal.

Parece que este desgraciado fué á bañarse y que, no sabiendo nadar, se sumergió en el fondo de la ría.

Se halla gravemente enfermo en sus posesiones de Valencia el almirante de la Armada don Luis Hernández Pinzón.

En Barcelona un guardia municipal disparó un tiro de pistola contra su esposa, causándole una herida en la región occipital.

Un tren de la línea férrea de Valencia á Liria arrolló el lunes á un pobre hombre, que por estar sordo no oyó las señales que el maquinista hizo.

El infeliz quedó muerto.

Al terminar el lunes la sesión en el Ayuntamiento de Albacete se promovió un altercado entre dos concejales, agrediendo, según se dice, uno de ellos al otro con un bastón.

Se ha dispuesto que los individuos de la clase de tropa que deban quedar á disposición de la jurisdicción ordinaria en calidad de acusados, no sean dados de baja hasta que sean sentenciados; que sufran prisión preventiva en las prisiones militares y cuando no, independientes de los demás penados; que se efectúe el transporte de ida en trenes ordinarios custodiados por la Guardia civil y libres al regreso, y que el importe de los pasajes se cargue al presupuesto de Gracia y Justicia.

Según telegrafían de Santander á *El Resumen*, la Junta de obras de aquel puerto celebró anteayer una sesión borrascosísima, tratándose asuntos que revisten bastante gravedad.

Se dice que la Junta se encuentra en situación poco lisonjera. Anunciase la llegada de tres inspectores, que vigilarán las obras del puerto y las cuentas.

Dentro del plazo de treinta días, á contar desde ayer, se verificará en la alcaldía de Getafe la subasta de 16 tapices antiguos, pertenecientes al Hospital de San José de dicha villa, siendo el tipo de la tasación el de 6.500 pesetas.

Los aspirantes á la judicatura que ocupan los dieciséis primeros números, serán muy en breve destinados á los Juzgados de entrada vacantes.

SUBASTAS.—El día 20 del actual para el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Teruel y la de Sagunto (Murviedro) y entre la de Medina del Campo y la de Peñaranda de Bracamonte.

—El día 9 de Setiembre próximo para la conducción del correo entre la oficina del ramo y la estación férrea de Ciudad Rodrigo; entre la oficina del ramo de Gerona y la de Ripoll, y entre la oficina del ramo y la estación férrea de San Sebastián.

NOTICIAS POLÍTICAS

LA JUNTA CENTRAL DEL CENSO.

Los círculos políticos reabrieron ayer alguna de su perdida animación con motivo de la reunión que debía celebrar la Junta del censo.

Al salón de conferencias del Congreso acudieron desde muy temprano los diputados que se hallan en Madrid, que no son muchos, periodistas y hombres políticos, deseosos de interrogar á los individuos de la Junta antes de que se constituyesen en sesión.

Causó verdadera sorpresa la entrada en el salón de conferencias del señor Gil Berges, de quien habían dicho todos los periódicos de la mañana que no concurriría á la reunión por no serlo posible interrumpir los baños medicinales que estaba tomando.

A medida que iban llegando los individuos de la Junta, se agolpaban á su alrededor numerosas personas tratando de inquirir la actitud que cada uno adoptaría ante las consultas que iba á dirigirlas el Gobierno.

No sacaron mucho provecho los curiosos, porque la mayor parte de los miembros de la Junta se encerraron en la más impenetrable reserva.

El señor Salmerón dijo á los que le preguntaban que ampararía el derecho de todos, y que su criterio particular se ajusta á que se aplique la ley del sufragio para las elecciones de Ayuntamientos y designación de los concejales interinos.

El señor Martos declaró que se atemperaría á la imparcialidad más estricta. El Sr. Capdepon, aunque reservándose en general su opinión, por no conocer los puntos que el Gobierno iba á someter á consulta, manifestó que su criterio particular era que en las elecciones parciales de Ayuntamientos se aplique la ley del 70 hasta tanto que esté formado el censo dentro de los plazos que están marcados.

Los demás señores callaron. El Sr. Sagasta explicó á los periodistas que le rodearon, el accidente ocurrido en el tren pero eludió toda declaración respecto al punto concreto, que los curiosos querían averiguar.

Momentos antes de las cuatro se hallaban reunidos todos en uno de los salones del despacho del presidente del Congreso.

El señor Silvea declaró al comenzar la sesión, que el gobierno convocaba á la junta dando á sus posteriores resoluciones un carácter consultivo meramente.

El señor Castelar planteó como previa la cuestión de las atribuciones de la junta y acordaron los concurrentes que fueran determinándose estas atribuciones en los casos concretos de las consultas.

El primer punto sometido á discusión fué el siguiente:

Si hablan de celebrarse las renovaciones totales ó parciales de Ayuntamientos y Diputaciones anteriores á las elecciones de Diciembre y Mayo próximos, por sufragio universal ó por el censo anterior, y se acordó por unanimidad que se celebren por sufragio universal.

La segunda votación recayó sobre el este acuerdo debiera ser privativo del poder legislativo ó del poder ejecutivo con el rey, y en este punto votaron por la intervención de las Cortes, los señores Salmerón, Sagasta, Castelar, Núñez de Arce, Palanca, Alonso Martínez, Cervera, Capdepon y Gil Berges, y porque la resolución correspondía al poder ejecutivo los señores Cánovas del Castillo, Martos, Silvea, Sardoal, Cárdenas y Valero y Soto.

La discusión sobre este punto fué empenadísima y hablaron en ella casi todos los concurrentes á manera de alto debate parlamentario, y muy vivo en algunos momentos.

La tercera resolución de la junta recayó en forma de recomendación al Gobierno. Se trataba de las corporaciones que hubieran de intervenir en las operaciones del censo, y se pidió que fueran únicamente los Ayuntamientos de elección ó de aquellos otros que legalmente les sustituyeran.

Parece que esto hubo de presentarse á manera de voto de censura, y el señor Cánovas declaró que la Junta no tenía más que un carácter consultivo, y después de hecha la propuesta de que se recomendará al gobierno la no intervención de otras corporaciones que las citadas en la confección del censo, votaron en pró de esta propuesta los republicanos y los fusionistas, y en contra los conservadores y los señores Martos y Sardoal.

Con los tres acuerdos anteriores, discutidos en todos sus aspectos, derivaciones y consecuencias, pasó la larga sesión, y se acordó, por último, que comenzase la de hoy á las diez de la mañana, por si podía terminar en este mismo día la junta central del censo la tarea para que había sido convocada.

Los comités conservadores de Madrid han comenzado sus trabajos de revisión de las listas electorales.

La Junta directiva del Círculo Tradicionalista se ha constituido en sesión permanente para entender en todas las reclamaciones de sus correligionarios sobre inclusión en las listas electorales ó rectificación de errores de las mismas.

El señor Bayo conferenció ayer tarde con el ministro de Hacienda acerca del criterio del Gobierno en cuanto á medidas de protección á la agricultura.

El señor Cos-Gayón manifestó que llevará á la práctica algunas medidas después de conocer el informe de la Comisión sobre reforma de los Aranceles, que emitirá probablemente dictamen á fines de Septiembre ó principios de Octubre.

Sobre las huelgas de Cataluña, que están casi terminadas, se recibió anoche el telegrama oficial siguiente:

«Barcelona 6 (2,45 t.)—Gobernador al ministro de la Gobernación: Competa tranquilidad en Mauresa; continúan todos los obreros trabajando. Mañana abrirán fábricas en el centro del Mañana acudan trabajadores. Llobregat, y espero acudan trabajadores. Igualmente abrirá mañana fábricas de Sallen, origen conflicto alto Llobregat. En esta comarca se normalizará el trabajo el lunes. En Cardona funcionan fábricas.»

El capitán general Sr. Primo de Rivera estuvo ayer en el Escorial á girar una visita de inspección á las fuerzas que existen en aquel punto.

El *Times of Morocco*, de Tánger, recuerda que en el año 1856 el gobierno marroquí asumió la responsabilidad directa de actos ocurridos en la provincia del Rif, pagando 7 000 duros al encar-

do de Negocios de Francia, vizconde de Castillon, por saqueo del buque *Jeu Dieppoix* en el cabo de las Tres Bocas en Abril de 1855.
Téngase en cuenta este antecedente para las negociaciones sucesivas.

ULTIMAS IMPRESIONES

Los políticos siguen preocupados en los asuntos que trata la Junta central del censo, la cual procura la fiel observancia de la ley y la mayor pureza en los trámites y procedimientos electorales, para desempeñar perfectamente la primera parte de su misión.
El banquete político que proyectaban celebrar en Biarritz los fusionistas, es probable que se verifique en San Sebastián.
El señor Canalejas se ha encargado de invitar á todos los ex ministros del partido.
Los pasillos del Congreso han estado esta tarde muy animados, y entre los grupos dominaba el criterio de que debían ser públicas las reuniones de la Junta del censo.
Las noticias acerca del cólera no son del todo satisfactorias.
Las medidas acordadas son enérgicas, y se espera que no sejen las autoridades en esta campaña contra la epidemia, en que seguramente no ha de hallar oposición.
El Congreso se ha visto esta tarde muy concurrido, pues además de los periodistas seguramente no ha faltado hoy en el salón de conferencias ninguno de los hombres políticos que residen actualmente en Madrid.
Hoy se ha vuelto á decir que el general Azórraga tropieza con graves dificultades para su gestión en el departamento de la Guerra, pues muchos generales de influencia quieren que se dicten algunas reformas que él no las cree convenientes. Por esto aprovechará la primera ocasión para abandonar el ministerio.
Parece que todavía no se ha ocupado el Gobierno de la forma en que ha de darse sucesor al señor Albacete, ni de la persona que ha de sucederle en la dirección del Banco de España.
Los comentarios que se han propalado acerca del encargo que llevaba el general Colón á Rabat, son en su mayor parte infundados.
El Colón está en Rabat para que nuestro representante el señor Figueras vaya en él á saludar al Sultán, que ahora se halla en los alrededores de aquella población.

Del Exterior.

Paris 7.—Ha terminado la legislatura en los momentos en que la política exterior aparece más complicada.
La inmensa mayoría de los franceses esperan en el mes de Agosto grandes acontecimientos. Las inquietudes, sin embargo, son menos agudas desde hace dos días. Con razón ó sin ella anuncian que el príncipe Fernando de Coburgo resistió á las intimaciones del ministro Stambuloff, que le llama á Sofía. Créese que si estalla la guerra, Francia se vería rodeada de enemigos.

Berlin 7.—En el mes de Octubre se celebrará en Halle un Congreso socialista en el cual se tratará de la organización general del partido socialista, se redactará un programa y se resolverá todo lo relativo á la prensa del partido. Con motivo de las leyes represivas que terminan el día 1.º de Octubre, este Congreso socialista será el primero que se celebre en Alemania desde hace doce años, época en que han estado en vigor las leyes de Bismarck contra los socialistas.

Lisboa 7.—El Gobernador del Chile Azevedo Coutinho ha declarado la guerra á Inglaterra sin anuencia del gobierno. Desaprobada su conducta será sometido á un Consejo de Guerra.
Habiendo sido elogiada en el Parlamento la conducta de Azevedo Coutinho el ministro de Marina le acusó de comprometer los intereses de la nación portuguesa.

En la Cámara de los Pares, el ministro de Negocios Extranjeros se ha expresado en los mismos términos que el de Marina, condenando el proceder de Coutinho.
Bruselas 7.—Los radicales revolucionarios están furiosos porque el emperador de Alemania ha pisado el territorio belga. Para excitar la antipatía popular contra el emperador de Alemania suponen que ha quedado medio concertada una alianza entre este reino y el imperio vecino durante la entrevista de Ostende. Esta, sin embargo, no ha ofrecido nada de extraordinario y que no estuviera de antemano previsto.

Viena 7.—El presidente del Gobierno de Bulgaria Sr. Stambuloff ha ordenado al Banco nacional de Sofía que pague el tributo á la Puerta. La noticia de esa resolución ha causado impresión desagradable en Rusia, sobre todo, por ser adoptada á poco de ser nombrados los tres nuevos obispos búlgaros de Macedonia. Se cree que el Gobierno de Sofía y el de Constantinopla están de acuerdo y que el segundo no se opondrá á la proclamación de la independencia del principado. Hasta se dice que Bulgaria pagará 10 millones de francos á Turquía como indemnización, y que el Sr. Stambuloff dirigirá á los búlgaros de Macedonia una circular invitándoles á permanecer sumisos á la dominación turca.

San Petersburgo 7.—En la línea férrea de Revel á Narga se ha descubierto una mina cargada con cartuchos de dinamita, habiendo sido levantados los rails en una extensión de 500 metros.
Dícese que este atentado obedecía al propósito de hacer desearrollar el tren que debía conducir al emperador Guillermo.
Con este motivo se ha abierto una información y se han tomado las medidas necesarias para la seguridad del emperador de Alemania.

Varios sujetos, que se supone complicados en este hecho, han sido detenidos.
Berlin 7.—En los círculos oficiales se niega el cazar que piense en apoyar la candidatura de Alejandro de Battenberg al trono búlgaro, y se dice que la sustitución del príncipe de Coburgo por su antecesor no cambiaría la situación en manera alguna, puesto que eso sería reemplazar un usurpador por otro, y Rusia solo exige que se cumpla estrictamente el tratado de Berlín. También se niega que el conde de Nelidoff haya for-

mulado amenazas por el nombramiento de los nuevos obispos en Macedonia, puesto que el Gobierno de San Petersburgo no tiene la costumbre de amenazar sin tener la sanción preparada.

Paris 7.—Dícese que el rey Milano de Servia, habiendo obtenido el divorcio, contraerá en breve matrimonio con Mme. Christich, con quien había mantenido relaciones el exsoberano servio.
La reina Natalia se propone fundar en Rusia un convento, á cuyo efecto invertirá gran parte de su fortuna.
Las noticias que se reciben de Buenos Aires manifiestan que continúa el malestar en la capital.

Boletín comercial

Madrid 6 Agosto 90.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan segun los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- Carne de vaca, de 0'90 á 2'50 pesetas el kilogramo.
- Lomo, de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.
- Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas el kilogramo.
- Pan, de 0'40 á 0'44 pesetas el kilogramo.
- Garbanzos, de 0'50 á 1'30 pesetas el kilogramo.
- Judías de 0'70 á 0'80 pesetas el kilogramo.
- Arroz de 0'50 á 0'80 pesetas el kilogramo.
- Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas el kilogramo.
- Jabón, de 0'80 á 1'20 pesetas el kilogramo.
- Patatas de 0'10 á 0'15 pesetas el kilogramo.
- Aceite, de 1'00 á 1'10 pesetas el litro, de 00 00 á 11'00 el decalitro.
- Carbón vegetal, de 0'18 á 0'20 pesetas el kilogramo.
- Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas el kilogramo.
- Cok, de 0'00 á 0'07 pesetas el kilogramo.
- Vino de 0'80 á 0'90 pesetas litro, y de 7'00 á 8'00 el decalitro.
- Petróleo, de 0'00 á 0'80 pesetas litro y de 0'00 á 8'00 el decalitro.

Rueda (Valladolid) 4 de Agosto de 1890.
La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:
Trigo a 39 rs. fanega; centeno a 29 id. id.; cebada a 25 id. id.; algarrobas a 18 id. id.; garbanzos a 14 id. id.; habas a 50 id. id.; titos a 30 id. id.; yeros a 28 id. id.; alubias a 76 id. id. muelas a 44 id. id.; harina de primera a 17 reales arroba; id. de segunda a 16 id. id.; id. de tercera a 15; harinilla a 14 idem idem; salvadillo de 9 a 10 id. id.
Vino blanco comun de 11 a 12 reales cántaro; idem id. añejo de 12 a 20 idem idem; idem id. de varios años de 20 a 640 id. id.; idem id. dulces de 50 a 60 idem id.; idem tinto de 11 a 12 id. id.; Vinagre superior de 15 a 20 id. id.; aguardiente anisado de 34 grados á 32 id. id.; idem sin anisar de 20 id. a 26 id. id.; aceite á 54 rs. arroba; patatas a

8 id. id.; carne de vaca a 2 rs. libra; idem de cordero a 2 id. id.; cerdos al destete de 100 á 160 rs. uno; idem á media ceba de 200 á 300 id. id.; lana aun no se ha hecho precio.

La recolección de cereales avanza, con poco rendimiento; en cambio la salud pública es inmejorable, pues desde el 29 de Junio último á la fecha solo han muerto dos párvulos y un adulto.

Villamañan (León) 1.º de Agosto de 1880.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:
Trigo de 34 á 35 reales fanegas; centeno de 24 á 25 id. id.; cebada de 24 á 25 id. id.; titos de 36 á 37 id. id.; garbanzos de 90 á 100 id. id.; patatas nuevas de 7 á 8 reales arroba; judías verdes de 8 á 10 id. id.; queso de 50 á 54 idem id.; Vino de 12 á 12 1/2 reales cántaro.

La recolección deja mucho que desear: lo mismo en la cebada que en el trigo, que es lo segado hasta ahora. Las legumbres también rendirán muy poco, segun la muestra, y solamente los garbanzos parece que resistirán la fuerte sequía del verano que estamos atravesando.
Los labradores descontentos y temiendo al invierno, pues la escasez es general en todo el país.
El tiempo bueno.

La Bañeza (León) 2 de Agosto de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 36 rs. fanega; centeno á 29 id. id.; cebada a 27 id. id.; linaza a 60 id. id.; garbanzos comunes a 55 id. id.; id. superiores de 90 á 120 id. id.; habas blancas a 62 id. id.; id. pintas a 56 idem id.; titos a 27 id. id.; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 12 id. id.; id. de tercera a 10 id. id.; aninos a 58 id. id.; lana a 52 id. id.; lino a 48 id. id.; patatas a 5 id. idem.
Con un calor sofocante tuvo lugar el mercado de este día. La concurrencia fué poco numerosa por hallarse los labradores ocupados en las faenas de recolección, cuya siega tiene ya concluida aun en los pueblos de ribera.
Los rendimientos son muy cortos, lo mismo en trigo que de centeno, y el grano de tales especies resulta muy menudo, si bien limpio en general.
El sol calienta hace unos cuantos dias de una manera insoportable, y se siente mas cada dia por la falta de lluvias.

Alba de Tormes.—(Salamanca) 3 de Agosto 1890.
La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:
Trigo nuevo a 35 rs. fanega; id. añejo a 38 id.; cebada añeja a 27 id.; id. nueva a 23 id.; algarrobas a 20 id.; avena a 18 id.; garbanzos de 70 a 110 id.; tiempo de calor.

El aspecto de los campos es bastante apurado por falta de humedades.
La recolección muy avanzada, pues en esta semana debe terminarse la siega de trigo.

Bolsas de Agosto 6

Londres, 74'21.
Paris, 74'75.
Barcelona, 76'77 interior.
Idem, 78'92 exterior.
Madrid, 76'75 fin de mes.

Cotización oficial del día 6.

FONDOS PÚBLICOS	Utilidad	Revoluciones
	por 100	por 100
Deuda perpetua al 4 por 100 interior....	76 80	20
Idem id. pequeños....	78 00	20
Idem id. fin corriente	76 80	20
Idem id. fin próximo.	00 00	20
Idem id. a 4 por 100 exterior.....	78 90	20
Idem id. pequeños....	80 25	20
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 70	20
Idem id. pequeños....	89 80	20
Billetes hipotecarios de Cuba.....	107 85	20
Annualidades de Cuba	00 00	20
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	20
Obligaciones municipales.....	00 00	20
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	20
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	96 80	20
Idem id. al 5 por 100	00 00	20
Acciones del Banco de España.....	404 00	100
Compañía de Tabacos	102 00	100

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	País	País	PLAZAS	País	País
Albacet	0-25		Lorca	0-25	
Alcey	0-15		Lugo	0-25	
Alcant	0-20		Málaga	0-25	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvía	0-25		Orense	0-25	
Badajoz	0-25		Oviedo	0-25	
Barcel	0-25		Palencia	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-25		Pampl	0-25	
Burgos	0-25		Ponteved	0-25	
Caceres	0-25		Reus	0-25	
Cádiz	0-25		Saragosa	0-25	
Cartag	0-25		S. Sebastián	0-25	
Castell	0-25		Santander	0-25	
C. Real	0-25		S.º de C.ª	0-25	
Córdoba	0-25		Tamag	0-25	
Gerona	0-25		Tarazona	0-25	
Guadal	0-25		Teruel	0-25	
Huesca	0-25		Toledo	0-25	
Jaca	0-25		Tordes	0-25	
J. de F.	0-25		Valencia	0-25	
León	0-25		Vigo	0-25	
Linares	0-25		Vitoria	0-25	
Lorica	0-25		Zamora	0-25	
Lugo	0-25		Zaragoza	0-25	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 26'25
Londres, á 3 d/v.....	26'39
Paris, á 8 d/v.....	francos 4'35
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Géneva, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Folleto 68

MATILDE

POR LA SEÑORA

DOÑA PAUSTINA SAEZ DE MELGAR

—Y bien, ¿qué ha sacado usted de su examen? dijo el sacristán con su imperioso tono.
—Aumentar mis dudas; porque su figura no puedo recordar dónde la he visto; ¿usted es usted quien quiera, tenga la bondad de sentarse, diciéndome el objeto de su visita.
—El objeto de mi visita es clavar espina en su corazón, dijo Pedro alzando su diestra armada de un agudísimo hierro sobre la cabeza del conde.
La rapidez del movimiento y lo impenetrable de la acción, que sobrecogido, se quedó mirando á su asesino sin pronunciar una palabra y esperando

el golpe mortal que debía acabar con su vida.
Empero si rápida fué la acción del sacristán, más rápida aún fué el terrible salto que desde el gabinete á la alcoba dió un hombre, precipitándose sobre Pedro Gil y arrancándole el puñal cuando ya rozaba el pecho del indefenso anciano.
Pedro se revolvió como un tigre herido sobre el hombre que le impediera conurar el crimen; pero éste le sujetaba del brazo, oprimiéndole con una fuerza vigorosa, y le miraba con ojos chispeantes de indignación y de cólera.
El conde, apenas se vió libre, se dirigió á su generoso libertador, y le dijo con la expresión del más vivo agradecimiento:
—Mil gracias, caballero; ¡me ha salvado usted la vida! Voy á llamar para que los criados del castillo entreguen á este miserable en poder de la justicia, y después hablaremos, porque el oportuno socorro que usted me ha concedido hará le mire siempre como á una persona de mi familia.
—Deténgase usted, caballero, dijo el desconocido; bastamos nosotros para sujetarle; ya le tengo los brazos; ayúdeme usted á tenderle sobre la cama; le ataremos con fuerza á ver si se mueve.
Efectivamente: á pesar de los desesperados esfuerzos que hacia por defenderse, le ataron á la cama con una cuerda que el desconocido llevaba, donde quedó sentado, mientras que sus ojos

lanzaban llamas de furor, y sus pálidos labios una espuma sanguinolenta, mezclada con imprecaciones y horribles denuestos.
—¿Pero quién eres tú, quién eres? decía con un acento enronquecido y trémulo por la ira.
—¿Quieres saber mi nombre? ¡Oh! ¿Nombre conoces?
—¡Calla! ¡Déjame que te mire! ¡Así; vuélvete hacia la luz.
El desconocido obedeció.
Pedro y el conde le miraban sin acabar de reconocerle.
—Está tomada ya esa medida.
—No podemos hacer otra cosa.
—Entónces volveré mañana temprano; adiós, señor conde: siento haber causado á usted un disgusto; pero era indispensable: mi deber lo exigía.
—Unicamente debemos sentir que haya sido demasiado tarde.
—Es verdad: ayer se hubiera evitado una lamentable catástrofe.
El venerable párroco se despidió, saliendo del castillo cuando ya era completamente de noche.
Pedro le vió desde su ventana atravesar el jardín y sonrió con júbilo, viendo que su víctima quedaba sola.
Sin embargo, aún pasó tres ó cuatro horas lleno de ansiedad y de cruel impaciencia, hasta que en el reloj del castillo sonaron las doce, hora de silenciosa calma, propia para el criminal que ejecuta

sus infames proyectos á favor de la oscuridad y del misterio.
Cuando se hubo asegurado de que estaba solo el conde en aquella galería, y de que aunque éste gritase no podrían oírle por hallarse demasiado lejos las habitaciones de la condesa y de su servidumbre, se dirigió con silencioso paso al aposento, alzó el picaporte, entró en la primera pieza, atravesó la segunda y se encontró frente á frente con el conde, que salía de la alcoba.

XXXII.

Salvacion.
El de Guayaquil, á pesar de su debilidad, de su cansancio y de sus heridas, que habían empeorado, no pudo entregarse al descanso tan necesario, porque su espíritu estaba sosteniendo una lucha penosísima; y sin el descanso meral, no es posible conseguir el físico. Así fué que, tan luego como quedó solo, se apresuró á despedir á los criados, no queriendo que nadie presenciase su inquietud y su sobresalto, y se entregó en la soledad de su aposento á las más amargas reflexiones.
Recordó toda su vida, ofreciéndose á su imaginación, uno por uno, los incidentes que más le habían afectado y que más contribuyeron á su desgracia.
La posibilidad de que su mujer fuera inocente y de que se hallase envuelta en

alguna trama horrible, hacíanle mirar los acontecimientos pasados con más benignidad; su culpa disminuía, y las sospechas que contra ella concibiera eran menos graves. Ya compadecida su dolor, sus inmensos infortunios de tantos años, comprendiendo que su corazón, hondamente conmovido, aún podría amarla si resultase inocente.
En estas cavilaciones pasó las primeras horas de la noche, hasta que en el reloj del castillo sonaron las doce: entónces se levantó, y no pudiendo dormir á causa de su devoradora inquietud, salió de la alcoba con ánimo de pasear en el gabinete, que estaba más ancho.
En este momento se encontró con Pedro Gil, no reconociéndole á causa de la semi-oscuridad que reinaba en el aposento, alumbrado solamente por una lámpara de noche.
El conde, al ver un sacerdote, creyó al pronto sería el cura de Valde Real, y se apresuró á decirlo:
—¿Hay alguna noticia? ¿Se ha encontrado á la condesa?
—¿Con quién se figura usted que habla, señor conde? dijo Pedro Gil, avanzado dos pasos y obligándole á entrar en la alcoba.
Esta vez el sacristán se olvidó ó no quiso disfrazar su voz, resonando su acento, demasiado conocido, en los oídos del conde.
Este, por un movimiento rápido, se acercó á la mesa de noche, tomando una

Dice «El Noticiero de Lorca»: «En esta misma semana se le para Cartagena a presentar el recibimiento del insigno marino D. Isaac Peral, nuestro estimado amigo D. José Alarcón Cascales, quien lleva la representación de «El Noticiero de Lorca» y de quien recibiremos noticias telegráficas de los acontecimientos cuya importancia lo merezca.»

Si la primera subasta para arrendar el arbitrio de la feria, resultara desierta, el Ayuntamiento se encargará de la cobranza de dicho arbitrio, como ha hecho siempre.

Toros.

Se ha concedido permiso a D. Agustín Ruiz para dar tres corridas de toros en el próximo mes de Septiembre, los días 6, 7 y 8, por las cuadrillas de *Espartero y Guerrita*.

Los seis toros que se lidiarán el día 6 pertenecerán a la ganadería de don Eduardo Ibarra, de Sevilla.

Los del 7 a D. Juan Vázquez, (antes Núñez del Prado), de Sevilla.

Los del 8, ocho toros de D. Anastasio Martín, con división de plaza.

En la tarde del 5 habrá prueba de caballos y un gran certamen musical por las tres bandas de música de la capital y al anochecer terminará con un bonito castillo de fuegos artificiales.

Ayer tarde llegaron a nosotros noticias referentes al Ayuntamiento de Mula que no podemos confirmar; parece que ha salido un comisionado para dicho pueblo. ¿Se tratará de que alguien dimita o de alguna suspensión?

Ayer tarde pasamos por la calle del Sto. Cristo a la de la Puerta Nueva, y nos dejó en duda si estábamos entre murcianos o entre igrorretes, al ver a varios muchachos en el traje de Adán, jugando en la esplanada aquella, sin que nadie les anonestase como si no tuviese nada de particular.

Porque el resalte de un zócalo de piedra excede en unos poquísimos centímetros a la línea sobre que aquel se asienta, parece que existe una denuncia.

En cambio se hacen obras en casas que debían cortarse como ha sucedido en muchas y recientemente, y no se mejora el ornato y la comodidad.

La ley del embudo.

Hoy regresará a Toledo el profesor de de aquella academia militar, nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Berenguer.

El administrador de la empresa de aguas potables ha solicitado autorización del Ayuntamiento para hacer un nuevo tendido de tubería por varias calles de esta ciudad.

Las corridas de toros de Cartagena no se han suspendido. Conste así a los aficionados.

Ha sido nombrado médico titular de Mula D. José Meseguer.

Hemos recibido el primer número de «El Obrero Católico», periódico que ha aparecido en Lorca y se publicará dos veces en la semana. Establecemos con gusto el cambio con el nuevo colega.

Se nos quejan los que transitan por el solar de D. Segunda de Basabe, lindero a Santo Domingo, de el olor que despiden las rinchonadas que forman las piedras allí depositadas.

Sr. Alcalde, ya que ha emprendido con el aplauso general una campaña higiénica, vea de que desaparezca la razón de estas quejas.

Hace medio mes que no tenemos el gusto de que nos visite nuestro estimado colega de Valladolid «La Lealtad» y esto no puede ser estravio de Correos cuando con tanta puntualidad lo hemos recibido hasta entonces.

Habiéndose hecho efectivo el libramiento de 14,380 pesetas con 40 céntimos, con destino al pago del expediente de expropiación del término municipal de Lorca, trozo 1.º de la sección de carretera de Puerto Lumbreras al confin de la provincia en la de segundo orden de Murcia a Granada se señala para el pago el día 19 del corriente mes a las doce de su mañana, en la Casa Consistorial de la ciudad de Lorca, a los tratantes interesados el importe de las parcelas que se les expropian.

La Dirección general de Contribuciones directas, tiene ya preparadas las reglas que deben observarse para la separación de los recargos municipales de las cuotas del Tesoro a contar desde 1.º de Enero próximo, debiendo hacerse nuevas listas cobratorias y recibos especiales por los Ayuntamientos.

A los que tengan prisa por casarse interesa conocer la siguiente disposición del ministerio de la Guerra:

Los reclutas sustituidos no podrán contraer matrimonio desde que pasan a la situación de reclutas en depósito su que deberán esperar a que termine el año de responsabilidad para reponer sin pena, según la ley de reemplazos y reales órdenes vigentes.

La mayoría de la Junta Central del Censo censura al Gobierno por su intervención en los asuntos electorales.

El día 24 del mes actual se verificará en la plaza de toros de Alicante una corrida de toros en la que lidiarán los niños «villanos», a cuyo frente figuran los simpáticos Faico y Minuto.

Ha mejorado en su enfermedad la anciana madre de los Sres. Nolla, de lo que nos alegramos sinceramente.

También se ha aliviado mucho el señor D. Pascual Abellán, estando ya casi restablecido de su indisposición. Igualmente nos alegramos.

Varios vecinos del pueblo de la Alberca han pedido al Ayuntamiento nombre un médico que se encargue de la asistencia de los enfermos que pueda haber en el mismo, comprometiéndose a sufragar parte de los gastos que dicho facultativo pueda ocasionar a las arcas del municipio.

José Sánchez Sánchez ha solicitado del Ayuntamiento le conceda un solar de 40 metros que existen en el pueblo de Torregüera contiguo a otros terrenos de la propiedad del recurrente.

El arrendatario de los arbitrios municipales ha pedido al Sr. Alcalde oficio a los pedaneos de los partidos de la Nora, Guadalupe, Javali-Nuevo y Viejo para que auxilien al empleado que mande a los mismos para la formación del padrón de carruajes.

Se ha encargado al procurador de la acopia de Churra la Vieja, que disponga lo conveniente a fin de evitar que las aguas de dicho cauce derramen en otros heredamientos.

Dispuesto por el art. 39 de la ley de 29 de Junio último, que los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos por medio de la adjudicación de fincas al Estado, puedan retraerlas dentro del término de un año, contado desde el día siguiente al de la promulgación de la referida ley, mediante el pago del principal débito, costas de la ejecución e intereses de demora, a razón de 6 por 100 anual; se publica en el periódico oficial para conocimiento de los interesados, relación expresiva de los que se encuentran en dicho caso, teniendo entendido que este derecho lo podrán ejercitar los herederos ó causalhabientes de los indicados deudores.

Están vacantes las plazas de Recaudador de contribuciones de las zonas 9.ª, 10 y 12 de esta provincia.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, conformándose con lo propuesto por la Administración de contribuciones ha resuelto enagajar en pública subasta las minas que se expresan en la relación, cuya caducidad se ha declarado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, con expresión de las cantidades que han de servir de tipo para las subastas que tendrá lugar el día 14 del corriente mes de once a las once y media de su mañana y ante los Sres. Delegado de Hacienda, Interventor, Administrador de Contribuciones, Abogado del Estado y el Oficial del Ne-

gociado que actuará como Secretario; de las que no fuesen rematadas en esta primera subasta se celebrará la segunda el día 21, y el 26 del mismo se verificará la tercera de las que no hubiesen sido enajenadas en las dos primeras. Dichos actos tendrán lugar en el local de la Delegación de Hacienda.

SALUD A TODOS sin medicina purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene mas que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Déde, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la «Revalenta Arabiga», seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son *infallibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor Banneke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo, (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín:—«Rnsay y la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado a un niño de 4 meses

de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tave un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera exceso.

En cajas de hoja de lata de meda libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 r7.

Du Barry y Compañía (Limited), 78, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104—61

¡Ojalá que los enfermos usaran a tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy Sr. mío: Me creo obligado a participarle para su satisfacción, que hallándose mi hija atacada del cólera, con vómitos, diarrea y calambres sin escape y raras de vida, le fué propiada su preparación de *Salicilatos de bismuto y cerio* y a las dos horas entró en reacción encontrándose ya fuera de peligro, pudiendo decir con completa seguridad que sola y exclusivamente a sus *Salicilatos* le debe la vida mi querida hija. ¡Ojalá a mi señora se los hubieran propiados, que con seguridad no hubiera padecido tanto con los efectos del picaro laudano que le han hecho sufrir! Cuestu lo que sea, empujéteme V. dosis bastante para si me ocurre algun lance fuera de la capital poder salvarlos; pues pienso pasado unos dias llevar mi familia al campo, y con esta preparación voy completamente tranquilo, seguro de que no tendrá importancia ninguna otra nueva invasión en alguno de mi familia ó conocido.

Tengo el gusto de significar a V. que mi cortijero Juan Soto, a las tres horas de estar tomando sus *Salicilatos* entró en reacción y ya podemos asegurar su curación. Para este pobre hombre no se ha llamado médico alguno, solo ha tomado la medicina de V. habiendo notado inmediatamente sus admirables efectos.

Conservará eterno reconocimiento su afmo. s. s. q. b. s. m. Eusebio Martínez de Unzuaga.

Habilitado de Hacienda y de los Juzgados de instrucción de la provincia. Almería 10 de Setiembre 1885.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Román m. y s. Dominicano cf.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Carmelitas y se aplica por doña Aniceta García, misas de hora, y en la de Madre de Dios por don Manuel Serrano Martínez, misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS

intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacoutico en PARIS.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

TAPIOCA, TÉS

3 7 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

ALMORRAN'S Para curar esta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa**. Por antiguos que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—2 pesetas. Se vende en la farmacia de Ruiz Stiquer, plaza de San Bartolomé, Murcia.

MELANOGENE tintura excelente DE DICQUEMARE Aíné. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

LA ILUSTRACION

ESPANOLA Y AMERICANA.
Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXXIV.)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen **Suplementos**, gratis para los **Sres. Suscritores**.

PRECIOS DE SUSCRICION.
MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas.
PROVINCIAS:
Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.
ADMINISTRACION, ALCALA, 23, MADRID.
Calle de S. Cristóbal, 5, en Murcia, se sirven los pedidos

ROB BOYVEAU L'AFPECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Eczemas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Casa F. VERZÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande a 150 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos. Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

HIGADO Y ESTOMAGO VIAS URINARIAS

INTESTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y otentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados minuciosos de su Tocador.

(Se Recomendó su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES. Depósito General: 28, Calle Bérquere, PARIS. Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.